

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 011 2015 00020 00	Ejecutivo	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A. Rep. Legal YAMIL BECHARA H.	ECO SISTEMAS LTDA	Auto decide recurso NO REPONE EL AUTO DEL 6 DE FEBRERO DE 2015 POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PROVIDENCIA	18/02/2015		
68001 33 33 011 2015 00040 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORA INES RAMIREZ JAIMES	SECRETARIA DE EDUCACION DE FLORIDABLANCA	Auto inadmite demanda	18/02/2015		
68001 33 33 011 2015 00041 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DURLEY ADRIANA PEÑA FANDIÑO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent A LOS JUZGADOS DE SAN GIL REPARTO POR EL FACTOR TERRITORIAL	18/02/2015		
68001 33 33 011 2015 00042 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VIVIANA IRENE PELAYO QUINTERO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent A LOS JUZGADOS DE SAN GIL REPARTO POR FACTOR TERRITORIAL	18/02/2015		
68001 33 33 011 2015 00043 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FELIPE JIMENEZ NUÑEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent A LOS JUZGADOS DE SAN GIL REPARTO POR FACTOR TERRITORIAL	18/02/2015		
68001 33 33 011 2015 00044 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CONSUELO BERMUDEZ MACIAS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent A LOS JUZGADOS DE SAN GIL REPARTO POR FACTOR TERRITORIAL	18/02/2015		
68001 33 33 011 2015 00045 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDDISON MAURICIO MENESES BAUTISTA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent A LOS JUZGADOS DE SAN GIL REPARTO POR EL FACTOR TERRITORIAL	18/02/2015		
68001 33 33 011 2015 00046 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CARLOS CORREA JIMENEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent A LOS JUZGADOS DE BARRANCABERMEJA REPARTO POR FACTOR TERRITORIAL	18/02/2015		
68001 33 33 011 2015 00047 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ASTRID YURANI ANTOLINES CALDERON	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent A LOS JUZGADOS DE BARRANCABERMEJA REPARTO POR FACTOR TERRITORIAL	18/02/2015		
68001 33 33 011 2015 00048 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TOBIAS DUARTE PEREZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda	18/02/2015		



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 9

Fecha (dd/mm/aaaa): 19/02/2015

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 011 2010 00440 00	Acción Popular	NATALY ANDREA MENDOZA QUINTERO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA	Auto de Tramite ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO EN EL AUTO DEL SEIS DE AGOSTO DEL 2015 QUE APROBO LAS COSTAS PROCESALES	18/02/2015		
68001 33 31 011 2012 00215 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REDIBA S.A.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto reconoce personería AL DR RUBEN DARIO REDONDO RUIZ COMO APODERADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	18/02/2015		
68001 33 31 011 2012 00217 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REDIBA S.A.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL TAS EN PROVIDENCIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2014, LA CUAL CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA Y SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE	18/02/2015		
68001 33 33 011 2013 00456 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE VICENTE REYES SALAZAR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Auto Concede Recurso de Apelación EN EL EFECTO SUSPENSIVO INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	18/02/2015		
68001 33 33 011 2014 00075 00	Acción de Tutela	ALVARO PICO TAPIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional Y ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	18/02/2015		
68001 33 33 011 2014 00082 00	Acción de Tutela	MAYERLY RAMIREZ RODRIGUEZ como agente oficioso del menor ANGEL SANTIAGO CHINCHILLA RAMIREZ	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - ARS SALUD VIDA	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional Y ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	18/02/2015		
68001 33 33 011 2014 00088 00	Acción de Tutela	OSCAR ISIDRO RAMON ORDOÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional Y NORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	18/02/2015		
68001 33 33 010 2015 00008 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ANTONIA TOSCANO DE SANCHEZ	NACION- RAMA JUDICIAL Y OTROS	Auto de Tramite NO AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO POR LA CAUSAL INVOCADA EN EL NUMERAL 5 DEL ART 141 DEL CGP, SE REMITE POR SECRETARIA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	18/02/2015		
68001 33 33 010 2015 00012 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCO A SKINNER VASQUEZ	NACIÓN - RAMA JUDICIAL.- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL	Auto de Tramite SE ABSTIENE DE AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO POR LA CAUSAL 5 DEL ART 144 DEL CGP	18/02/2015		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 011 2015 00052 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	INNE MARÍN DE GONZALEZ	SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTANDER	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda SE ORDENA OFICIAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PARA QUE SE SIRVA REMITIR DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES CERTIFICACION EN RELACION CON EL ULTIMO LUGAR ESPECIFICANDO CON EXACTITUD EL ULTIMO PUNTO GEOGRAFICO DONDE PRESTÓ LOS SERVICIOS INNE MARIN DE GONZALEZ	18/02/2015		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2015 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


ILVA TERESA GARCÍA REYES
SECRETARIO